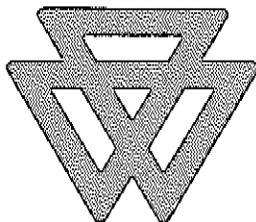


**CEMENTOS
PORTLAND**



**COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

27 NOV. 1998

REGISTRO DE ENTRADA - H.R.

Nº 1998 55.520.-

CNMV

**Pº de la Castellana nº 19
28046 MADRID**

Madrid, 26 de noviembre de 1998

**CONVOCATORIA DE JUNTA DE COMPAÑIA ANDALUZA DE
CEMENTOS Y DERIVADOS, S.A.**

Compañía Andaluza de Cementos y Derivados, S.A, sociedad participada en un 97,5176% por CEMENTOS PORTLAND, S.A, ha convocado Junta General Extraordinaria de accionistas para el próximo día 9 de diciembre, para tratar el Orden del Día que figura en el anuncio publicado en el BORME de fecha 18 de los corrientes, que se adjunta, lo que ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Quinto.—Modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegación en el Presidente y en el Secretario del Consejo de Administración para que, cualquiera de ellos, solidaria e indistintamente, pueda ejecutar y elevar a públicos los acuerdos adoptados por la Junta que hayan de inscribirse en el Registro Mercantil y para otorgar las subsanaciones precisas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta. A tal fin, se requerirá la presencia del Notario, para que levante acta de la Junta extraordinaria, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, y el 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, calle Hernández de Tejada, número 1, Madrid, las propuestas que se someterán a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los Administradores justificativo de la modificación de éstos, de conformidad con el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas. También podrán solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos de acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos sociales.

Conforme al Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, y el artículo 12 de los Estatutos sociales, aquellos accionistas que se propongan asistir a la Junta general, deberán acreditar ante la sociedad la titularidad de sus acciones, mediante el correspondiente certificado de legitimación expedido por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o en idénticas adheridas, al menos, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 12 de los vigentes Estatutos sociales, no se requiere número mínimo de acciones para concurrir a la Junta.

Madrid, 16 de noviembre de 1998.—El Consejo de Administración.—20.819.

COMPANÍA ANDALUZA DE CEMENTOS Y DERIVADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón «Medici II» del hotel «Miguel Ángel» de Madrid, calle Miguel Ángel, números 29 y 31, el día 9 de diciembre de 1998, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediese, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Determinación del número de miembros del Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 14.2 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Cambio de denominación social, con modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Cambio de domicilio social, con modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.